



MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECCIÓN JURÍDICA

APRUEBA CONVENIO MARCO PROYECTOS
VECINALES (CLUB DE ADULTO MAYOR SOL
LETELIER)

DECRETO EXENTO 3898 /2012

RECOLETA,

10 OCT 2012

VISTOS:

- 1.- Convenio Marco Proyectos Vecinales, de fecha de marzo de 2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Recoleta y Club de Adulto Mayor Sol Letelier.
- 2.- Memorándum N°347, de fecha 31 de julio de 2012, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.


TENIENDO PRESENTE: Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

- 1.- APRUÉBASE el Convenio Marco Proyecto Vecinales, de fecha 13 de marzo de 2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Recoleta, y Club de Adulto Mayor Sol Letelier, Personalidad Jurídica N°1265, de fecha 30 de marzo de 2009..
- 2.- ENTREGUESÉ En calidad de comodato, a La Organización Comunitaria, Club de Adulto Mayor Sol Letelier, representada por doña Herminiga Sáez González, cédula de identidad N°4.880.570-1, lo siguiente:

15 Sillas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE, hecho, ARCHÍVESE.


HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

FSS/HNM/GMP/CGGL


FERNANDO SALAME SALDIAS
ALCALDE (S)
I. MUNICIPALIDAD RECOLETA